

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el PROGRAMA DE FOMENTO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS "FRONTERAS ABIERTAS" a celebrarse el corriente año, en todo el territorio Nacional e Internacional, Organizado por el Gobierno de la Provincia de La Rioja.

Gabriela Pedrali  
Diputada Nacional

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El PROGRAMA DE FOMENTO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS "FRONTERAS ABIERTAS" nace desde la necesidad de dar a conocer, transmitir y ser gestores de intercambio de nuestras artes y culturas argentinas, más aún de nuestra provincia de La Rioja. Donde se fomenta la participación del artista riojano y su obra, en un mundo más allá de los límites geográficos propios de su territorio, logrando así poder ser apreciada desde otras culturas, tanto interprovinciales como también nacionales e internacionales, siendo este residente o no. Se intenta crear un espacio de promoción para las artes y las culturas cuya finalidad sea llevar en representación de nuestra sociedad, nuestra forma de pensar, nuestros orígenes y diversidades; nuestra historia como riojanos tierra adentro, lugar donde se gestaron próceres y caudillos; grandes transformadores y visionarios en el mundo artístico y cultural.

Por ello como una de las representantes de mi amada Rioja, es que me siento en el desafío y compromiso orgullosamente asumido de llevar a nuestros artistas, nuestras Artes y Culturas a que sean reconocidas y puestas en valor; difundiendo y fomentando a través de exposiciones o circulaciones artísticas, todas aquellas creaciones dotadas de nuestra identidad provinciana.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

Gabriela Pedrali

Diputada Nacional